

su imperio y su misma vida, á mantener íntegro é ileso el dogma católico y las doctrinas de la iglesia romana que habian profesado sus abuelos los emperadores de Alemania, los reyes católicos de España y los duques de Austria y de Borgoña, y á cortar con mano vigorosa el vuelo á las perniciosas máximas del innovador. Por consecuencia, en conformidad á la bula del papa declaraba hereges á Lutero y sus secuaces, y prohibia á todos sus súbditos del imperio germánico oír sus doctrinas, y menos darle ningun género de asilo, so pena de ser extrañados de los dominios imperiales; mandaba quemar todos los libros, papeles ó estampas que representáran sus principios ó doctrinas, ó atacáran la fé, ó vilipendiáran la autoridad ó persona del pontífice, y que no se imprimiera obra ó escrito alguno sin la licencia del prelado diocesano (1).

Cárlos creia y se proponia sofocar así y ahogar el torrente de la revolucion religiosa; y al deber en que se contemplaba de estirpar la heregia de sus dominios hereditarios, se agregaban los consejos de los españoles y napolitanos que le exigian usase de rigor y severidad. Algunos querian que empleára en el acto medios violentos contra Lutero, ya que le tenia allí; pero él se negó á quebrantar su palabra impe-

(1) Schannat, Hist. de Worms. —Maimbourg, Hist. del Luteranismo.—Sleidan, De Statu religionis, etc.—Pallavicino y Sarpi, Hist. del concilio de Trento.—Luden, Hist. de Alemania, tomo V.—Sandoval, lib. XIX.

rial, y el que le otorgó salvo-conducto para la ida quiso tambien que le tuviese para la vuelta. Temeroso sin embargo el elector de Sajonia de que se atentára secretamente contra la vida de su protegido, despachó al camino unos caballeros enmascarados, que trasportaron á Lutero de noche y atravesando un bosque al castillo de Wartburgo cerca de Eisenach, donde le tuvo oculto hasta que se calmára el furor de sus perseguidores. Por de pronto un edicto imperial de Worms (8 de mayo, 1521) le condenaba á ser preso y entregado al emperador con sus sectarios, do quiera que fuesen habidos, espirado que hubiese el plazo, y sus libros se quemaban públicamente. En Roma produjo esto grande alegría y aun en Alemania creian muchos que terminaria así la famosa contienda. Pero el español Valdés, mas previsor que todos, escribia á un amigo suyo de la Dieta: «Lejos de ver yo el desenlace de esta tragedia, creo que principia ahora, porque veo los ánimos en Alemania muy exaltados contra la Santa Sede.»

En efecto, por una parte Martin Lutero en su retiro de Wartburgo, que él solia llamar su isla de Pathmos (por alusion á la isla en que San Juan escribió su Evangelio), se ocupaba en traducir al idioma vulgar aleman la Santa Biblia, ejemplo que imitado por otros y en otras naciones, y admitida la libertad de interpretacion, habia de hacer mas daño á la unidad católica que todas sus predicaciones; y escribia con-

tra las formas vigentes del culto, contra la misa rezada, contra la confesion auricular y contra la comunión de los legos bajo una sola especie. Sufrió no obstante en este tiempo su doctrina dos fuertes ataques; uno de la respetable universidad de París, que esplicitamente la condenaba por un solemne decreto, otro de parte del rey Enrique VIII. de Inglaterra, que escribió y publicó un tratado de los Siete Sacramentos en impugnación de un libro de Lutero que titulaba el Cautiverio de Babilonia. La obra del monarca inglés agradó tanto al Sumo Pontífice, que en remuneración de su celo le dió el título de *Defensor de la fé*. Pero tales impugnaciones irritaron tanto al solitario heresiarca, que desde entonces sus escritos eran libelos infamatorios, en que derramaba la hiel con la pluma, en un estilo grosero, soberbio é insultante, que reprendía su mismo discípulo Melancton, mas templado que él, y que hacia decir á Erasmo, el hombre mas sábio de su tiempo, que Lutero todo lo llevaba al extremo, y que era un Aquiles desapiadado en su cólera ⁽¹⁾.

Por otra parte en Wittemberg, en Francfort, en Nuremberg, en Hamburgo y en otras ciudades ale-

(1) No sé, decia hablando del rey de Inglaterra, si la locura misma puede ser tan insensata como la cabeza del pobre Enrique. ¡Oh! Quisiera cubrir esta magestad inglesa de lodo y de inmundicia! Tengo derecho á ello... Venid, se-

ñor Enrique, yo os enseñaré. «Veniatis, domine Henrice, ego docebo vos.» Obras de Lutero. Sobre lo cual observaba el sabio Erasmo que Lutero debía haber cuidado primero de aprender á escribir bien en latin.

manas de primer órden estallaban horribles disturbios, promovidos por Carlostadt y otros de sus mas violentos sectarios: se atacaba las iglesias, se hollaban las imágenes de los santos, y se despedazaban furiosamente los confesonarios y los altares. Mostróse Lutero muy indignado contra estos desórdenes, que no eran sino el fruto de sus predicaciones y sus escritos, y saliendo de su mansion de Wartburgo, sin esperar el permiso del elector (marzo, 1522); se presentó en Wittemberg á apaciguarlos.

Fué una desgracia para la Iglesia católica que las alteraciones políticas de España, los asuntos de Flandes, de Italia, de Navarra, y las guerras de Francisco I. de Francia, de que dejamos dada cuenta en los anteriores capítulos, distrajeran la atención de Carlos V. de la cuestion religiosa de Alemania, llamándosela á tantas partes á un tiempo, y de un modo tan grave. La elevación de su súbdito el virtuoso y honrado Adriano VI. á la silla pontificia por muerte de Leon X., se creyó que hubiera podido remediar mucho los males que aquejaban á la Iglesia, y así lo intentó el antiguo regente de España, procurando por una parte reformar las viciadas costumbres del clero romano, que era la mejor reforma que podia oponer á la reforma herética, y combatiendo por otra parte con energía la doctrina luterana. Pero ni en lo uno ni en lo otro fué ayudado aquel buen pontífice. En otra parte dijimos ya cómo su escésiva modestia habia

sido un obstáculo para el cumplimiento de sus buenos deseos en la corte de Roma. En la Dieta de Nuremberg, que se congregó entonces para ver de atajar los progresos del luteranismo, tampoco se vieron correspondidas sus loables intenciones. Dominó en aquella Dieta un tercer partido reformista, que no era ya el luterano puro, pero que en vez de impulsar el movimiento católico, hizo prevalecer las opiniones de una reforma filosófica. Espusieron en aquella asamblea cien artículos, comprensivos de otros tantos agravios, quejas ó acusaciones contra la corte romana, que se fundaban en las mismas declaraciones del pontífice Adriano sobre la relajacion de las costumbres del clero católico que el papa tanto lamentaba (1523). Para prevenir los escesos populares, se decretaron en aquella Dieta, no obstante la intervencion del nuncio apostólico, varios puntos de disciplina, como la supresion de las dispensas de parentesco, de la predicacion de las indulgencias, de la abstinencia, de las annatas, de los votos monásticos, y la disminucion del número de fiestas ⁽¹⁾.

Concluyó, pues, su breve vida pontifical el bondadoso Adriano VI. con la amargura de no haber podido detener el torrente de las reformas. Antes bien la resistencia al pontificado se organizaba en muchos paises y naciones de Europa; una especie de vértigo

(1) Historia de los soberanos pontífices: Vida de Adriano VI.— mismo y de la Reforma.—Guicciardini, Luden, Jovio, Sandoval, Robertson y otros.

de innovacion se habia apoderado de los espíritus; no solo la Alemania, sino la Dinamarca y Suecia se separaban de Roma; Suiza seguia tras otro innovador, Zwingle, ó Zuinglio; pululaban los reformadores, y surgian diversas sectas, principio de las innumerables variaciones que habian de dividir siempre á los que se apartaban del gremio y de la unidad católica, con no poco sentimiento y pesadumbre del mismo Lutero, que se desataba en quejas al ver tan pronto fraccionada y hecha pedazos la grande obra de su revolucion.

El papa Clemente VII., sucesor de Adriano, intentó que la segunda Dieta de Nuremberg (1524) ejecutára el edicto imperial de Worms contra Lutero, que habia ido dejando de cumplirse. Al nuncio que lo propuso le contestaba la Dieta preguntando qué pensaba el pontífice respecto á la reunion de un concilio general, cosa á que el papa no se mostraba inclinado por razones de conveniencia, y enviaba á Roma la nota de los cien agravios. El nuncio Campege, mas político que otros legados, dió algunas disposiciones para la reforma de costumbres del clero inferior, con objeto de atraerse el favor del pueblo antes de salir de Alemania, pero esto no satisfizo ni á la Dieta ni á los luteranos, que exigian una reforma radical en la cabeza y en los miembros.

Llegó ya el caso de que la revolucion religiosa produjera una revolucion política, en que no habian

pensado los mismos innovadores, y que era hasta contra su mente misma y sus propósitos: achaque común de las revoluciones, ir donde ni quieren ni han imaginado los mismos que las promueven. Revolución grave, no tanto por los resultados que tuvo, que fueron harto lastimosos y sangrientos, como por las ideas avanzadísimas que se proclamaron, y que ahogadas entonces, las hemos visto resucitar en nuestro propio siglo. El luteranismo había cuidado de no romper los lazos y relaciones entre los súbditos y los príncipes; pero los sistemas que á favor de las nuevas doctrinas se fueron desarrollando, sembraron ideas que podían afectar, como afectaron, á las bases sociales y á las formas de las instituciones políticas y civiles de los pueblos.

De ellas, y del ejemplo de la vecina Suiza, que á impulsos de un sacudimiento había adquirido su libertad en el siglo XV., tomaron ocasión los labradores y campesinos de Alemania, que vivían bajo la opresión de un duro feudalismo, para levantarse contra sus opresores, proclamando tener iguales derechos á los de sus antiguos señores. La insurrección estalló en Suabia de una manera imponente, y no tardó en cundir en casi toda la Alemania. La población rural empuñó las armas, y se lanzó furiosa á la destrucción de las haciendas y castillos de los nobles, sin perdonar tampoco los monasterios (1525). En seguida redactaron y difundieron por toda Alemania

una memoria, en que declaraban que no soltarian las armas hasta que los nobles les otorgáran doce peticiones que hacían, de las cuales eran las principales: facultades amplias para nombrar ellos sus párrocos; exención de todo otro diezmo que no fuese de granos; emancipación de la servidumbre en que se los tenía; derecho de caza y pesca como los nobles; que no hubiera bosques de propiedad particular, sino que todos fuesen comunes; justicia equitativa; relevación de impuestos. Llevados estos artículos á Lutero para su aprobación, los halló justos, pero reprendió á los sediciosos sus violencias, diciendo que la libertad cristiana era la libertad del pensamiento, y aun escitó á los príncipes á que se unieran á sujetar á los sublevados, que buena falta hacía, porque ya el fuego de la insurrección devoraba la Suabia, la Franconia, la Turingia, las márgenes del Rhin y hasta el Lorenés (1).

Estas masas rústicas y feroces, aunque numerosas, fueron fácilmente vencidas, no sin que los vencedores se entregáran á excesos poco menos atroces y crueles. Pero en la Turingia, provincia sujeta al elector de Sajonia, y cuyos habitantes en masa habían abrazado el luteranismo, hubo un levantamiento aun mas terrible, semejante en el fondo, pero diverso en la forma, conducido por Munzer, uno de los primeros

(1) Petr. Crinit. De bello rusticano, in Fæcher, Script. Rer. Germ.—Luden, Histor. de Alemania, tom. V.—Gnodal. De Rustican. tumult. in Germania.

discípulos de Lutero, que decía conocer la esencia de la libertad cristiana por medio de revelaciones divinas mejor que su maestro. «Todos los hombres, decía, deben ser iguales, y todos los bienes comunes, porque la tierra, criada por Dios, es la heredad de todos los creyentes. No hay necesidad de soberanos, de superiores, de nobles, ni de sacerdotes: el gobierno de los pueblos está en la Biblia: la diferencia entre señores y vasallos, entre ricos y pobres es anti-cristiana.»

A favor de estas halagüeñas máximas de igualdad absoluta y de comunidad de bienes reunió un número asombroso de secuaces: toda la Turingia, el Hesse, la Baja Sajonia estaban sublevadas; la guerra de los labriegos ejercía sus furiosos en el Mediodía del imperio: los magistrados eran depuestos, los nobles despojados, obligados á renunciar sus títulos y á vestir el sencillo traje de labradores. Pero las tropas reunidas del elector de Sajonia, del landgrave de Hesse y del duque de Brunswick cayeron sobre las indisciplinadas bandas del fanático Munzer. No le valió al gefe revolucionario recurrir á pronósticos fundados sobre la aparición del arco-iris para entusiasmar á las feroces turbas, ni ofrecerles que bajarían legiones de ángeles á pelear por ellos. Los ángeles no bajaron; mas de cinco mil de aquellos ilusos quedaron muertos en el campo de batalla, y el gefe de los comunistas huyó cobardemente para ser cogido despues, y sufrir en el patíbulo una muerte no menos cobarde (mayo de 1526).

Así acabaron las terribles guerras de los campesinos, que costaron la vida á mas de cien mil labriegos, y que estuvieron á pique de trastornar toda la Alemania. Sin embargo, el fanatismo que las produjo no se extinguió, y aun había de reproducirse bajo formas aun mas extravagantes. Lutero, lejos de haber fomentado aquellas guerras, contribuyó á sofocar los movimientos, y trabajó para que los nobles tratáran con mas humanidad á sus vasallos.

Mas si tan templado y prudente anduvo Lutero en esto de los movimientos populares, en cuanto á su conducta como religioso había renunciado á toda consideración y miramiento de decoro público, cuanto mas á los deberes de su profesion y estado, sin temor á la crítica del mundo ni á la censura de la Iglesia; puesto que en este mismo año el religioso de la orden de San Agustín y el severo reformador de las costumbres del clero, contrajo matrimonio con una monja llamada Catalina Boria, de familia noble, que arrojó la toca monástica y se fugó del convento para hacer vida conyugal con el gran reformista de Alemania. A pesar de la libertad y ensanche de ideas que él mismo había logrado introducir en materias religiosas, este hecho escandalizó hasta á sus mismos amigos (1).

La ausencia del emperador, sus debates con Francisco I., las guerras de Italia, la prision y la libertad del monarca francés, la nueva liga contra Carlos, las

(1) Robertson, Hist. de Carlos V. lib. IV.

campañas de Milan, el asalto de Roma, las contiendas con el papa, la guerra de Nápoles, y otros muchos asuntos ocuparon á Carlos de Austria y de España en términos de no permitirle atender como quisiera á la cuestion religiosa de los dominios imperiales. Con esto el luteranismo siguió creciendo, y muchos príncipes no solo le adoptaron en sus estados y abolieron los ritos de la iglesia romana, sino que se confederaron para su mútua defensa en el caso de que se quisiera obligarlos á ejecutar el edicto de Worms. Y aunque habia muerto en 1526 el elector Federico de Sajonia, su hermano Juan no se mostró menos celoso protector de Lutero y de los reformistas. Por su parte los príncipes católicos reunidos en Leipsick para defender sus países contra la propagacion de las nuevas doctrinas, reclamaban con urgencia la presencia del emperador: el cual, no pudiendo trasladarse allá todavía, convocó desde España una Dieta provisional en Spira, para que se procediese á una resolucion vigorosa contra la reforma (1529). Prevaleció todavía en esta Dieta el partido católico, y por mayoría de votos se determinó en ella, que se acataran los decretos de la de Worms; que se conservára la misa rezada; que en este y otros puntos relativos al culto los estados mismos reformistas se abstuvieran de hacer innovaciones, por lo menos hasta la reunion de un concilio general.

Poco satisfechos con este acuerdo los partidarios

de la reforma, concertáronse el elector de Sajonia, el landgrave de Hesse, el margrave de Brandeburg, y varios otros príncipes, junto con las catorce ciudades libres de Alemania, para oponerse al decreto de Spira, y redactaron contra él una protesta solemne, de donde tomaron la denominacion de *Protestantes*, nombre con que se designa todavía á todos los que se han separado de la iglesia católica romana, y con que los nombraremos en lo sucesivo en nuestra historia.

Llegó al fin el caso tan deseado por todos de que el emperador Carlos V., vencido el poder de la Francia, concertado con el pontífice, en paz con el francés, dada tambien la paz universal á Italia, y coronado rey de Romanos en Bolonia, volviera al cabo de ocho años á los agitadísimos dominios imperiales de Alemania, y pudiera asistir personalmente á la Dieta general que estaba convocada en Augsburgo para tratar la ya famosa y gravísima contienda de la reforma (junio, 1530). La presencia magestuosa de Carlos, su digno continente, la grande idea que se tenia de su inmenso poder y de la vasta estension de sus miras políticas, hizo una sensacion favorable en la asamblea y arrancó la admiracion y los elogios de algunos de sus mismos adversarios. Hiciéronle sin embargo los protestantes una oposicion firme, y negáronsele abiertamente los príncipes reformistas á asistir á la procesion del Corpus que se celebraba al